

Lima, 5 de julio de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV
Presente.-

Atención: Intendencia General de Supervisión de Conductas

Referencia: Firma de contrato de auditoría externa 2023

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2023-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

El Directorio, en sesión del 28 de junio de 2023, acordó designar a los señores Emmerich, Cordova y Asociados S. Civil de R. L (firma miembro de KPMG International Limited - KPMG) para la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2023. En función a ello, con fecha 5 de julio de 2023 se ha suscrito el contrato entre UNACEM Corp S.A.A. y la sociedad de auditoría externa antes mencionada.

Asimismo, se acordó con la firma de auditores que los trabajos de auditoría iniciarán el 10 de julio de 2023.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

ALVARO MORALES PUPPO

Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil

cc: Directores
GG
VAL
CONT